



## Acta y acuerdos de la Séptima Sesión de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos.

En el Salón ubicado en las instalaciones de la Junta Política y de Gobierno de este recinto Legislativo del Congreso del Estado de Morelos, siendo las 09:00 horas del día 20 de febrero de 2014 y reunidos los integrantes de la Comisión de Salud, Dip. Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. María Teresa Domínguez Rivera, Secretaria de la Comisión y perteneciente al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y Dip. Matías Nazario Morales, Vocal de la Comisión, perteneciente al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una vez verificada su asistencia, se declara la existencia de quórum legal, por lo que formalmente da inicio la Sesión.

Acto seguido la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria de la Comisión dar lectura al orden del día, con el objeto de que sea considerada y aprobada por los miembros presentes, la cual se reproduce a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2.- Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y votación para, en su caso, aprobar las conclusiones sobre el Primer Informe de Gobierno,



correspondiente al año 2013, por cuanto hace a la materia de salud.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión.

**ACUERDO CS/7ª.ORD./001/2014:** Los miembros de la Comisión de Salud, Diputada Rosalina Mazari Espín, Diputada María Teresa Domínguez Rivera, y Diputado Matías Nazario Morales, están por la afirmativa del orden del día, por lo que se aprueba por unanimidad de votos.

### Desarrollo de la Sesión

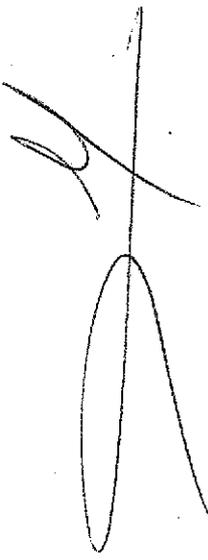
Una vez desahogados por su naturaleza los puntos primero y segundo del orden del día, es procedente pasar al **tercer punto** del Orden del Día, por lo que en uso de la palabra la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, somete a discusión y votación de los integrantes de la Comisión el Acuerdo que contiene las Conclusiones sobre el Primer Informe de Gobierno, correspondiente al año 2013, por cuanto hace a la materia de salud.

Una vez realizado el análisis, valoración y deliberación de este asunto, los miembros de la Comisión proceden a tomar el siguiente:

**ACUERDO CS/7ª.ORD./002/2014:** Los miembros de la Comisión de Salud Diputadas Rosalina Mazari Espín y María Teresa Domínguez Rivera, así como el Diputado Matías Nazario Morales, una vez que fue



leído y discutido el Acuerdo por el que se formulan las Conclusiones de la Comisión de Salud en esa materia respecto del Primer Informe de Gobierno correspondiente al año 2013, que fue sometido para su consideración, lo aprueban por unanimidad y acuerdan se remita a la Mesa Directiva de la Honorable LII Legislatura del Estado de Morelos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.



En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión, en uso de la voz pregunta a los asistentes si desean inscribir algún asunto general, por lo que al no registrarse ningún asunto general, se declara que han sido agotados los puntos del Orden del Día de la Séptima Sesión de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Morelos.



En uso de la voz, la Diputada Rosalina Mazari Espín, Presidenta de la Comisión de Salud, da por clausurada la misma, siendo las 09:55 horas del día de su celebración, elaborándose la presente Minuta como constancia de su desarrollo, la cual una vez leída y entendida por los integrantes de la Comisión, es firmada por los que en ella intervinieron.

